

Bogotá D.C.,

1-2024-024675

Al contestar, citar el número:

Radicado: **1-2024-024675**

Fecha: 16-12-2024

Señor(a)
ANONIMO
Ciudad**ASUNTO:** Respuesta Radicado No 2-2024-026758 – SDQS 5436212024

Por medio de la presente y en respuesta a su agradecimiento por el préstamo del espacio CIOM San Cristóbal para el desarrollo de las actividades de bienestar y empoderamiento, resaltamos que las Casas de Igualdad de Oportunidades, son espacios de encuentro entre mujeres para el conocimiento de sus derechos y el desarrollo de procesos orientados al empoderamiento social y político en el marco de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital.

Agradecemos su participación en las diferentes actividades y la invitamos a continuar asintiendo a los servicios de las CIOM sin ningún costo, que buscan el reconocimiento de sus derechos, el aprovechamiento y disfrute de su tiempo libre y la sensibilización para la eliminación de la violencia contra las mujeres.

Cordialmente,

**MARCELA ENCISO GAITAN**

Directora de Territorialización de Derechos y Participación

Elaboró: Luz Myrian Rojas Parrado-Profesional Universitaria Casa de Igualdad de Oportunidades San Cristóbal.

Revisó: Yenny Johana Daza Rojas, Dirección de Territorialización de Derechos y Participación.

Andrea Vargas Aguilera – Abogada contratista DTDYP

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicialciudadania@sdmujer.gov.coALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.